

RESOLUCION N° 98.1.1.1. 002131

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de junio de 1998 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° DJC.98.1706 de 26 de agosto de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N°s ADM.97328 de 17 de Septiembre de 1997 y ADM-98133 de 11 de agosto de 1998;

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la mencionada escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

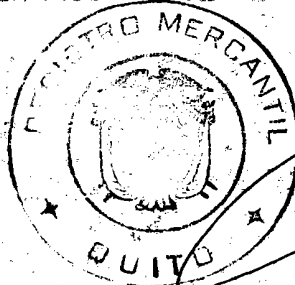
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 27 Ago. 1998

12

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2560 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial N° 876 del 29 de Agosto de 1975.

Quito, el 27 de Agosto de 1998.

Dr. RAUL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

GPL/ACF